



ACTA No. 026
DE LA XVII REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017

Convocados en el Salón de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en el Artículo 78 del Código Municipal de Rincón de Romos, los CC. Profr. Francisco Javier Rivera Luevano, Presidente Municipal, Lic. Miriam Elizabeth Romo Marín, Ing. Héctor Castorena Esparza, Dra. Ma. Elena Chávez Durán, Lic. Luciano Alaniz Arellano, C. Agustín García Villalpando, C.P. Antonio Castorena Romo, Tec. Martín Palacios Hernández, Profr. Mario Sergio de Lira González, Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete, Síndico Municipal; todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2017-2019, con el fin de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 14 de agosto del presente año.
- V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Ratificación del Nombramiento al Ing. Armando Villalobos Suárez, como Director del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, Municipal.
- VI.- Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- Al pase de lista se encuentran presentes nueve de los diez integrantes del cuerpo de gobierno. Registrándose la ausencia justificada mediante Oficio No. 81/09/2017 de la Síndico Municipal, Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete Por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS.- El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo a las dieciséis horas con quince minutos del día diez de agosto del año dos mil diecisiete.

PUNTO NÚMERO TRES.- A solicitud del C. Presidente Municipal, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada el 07 de septiembre de 2017, con número de oficio 3330 del Archivo de la Secretaría del H. Ayuntamiento. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, Lic. Gilberto

Martín Palacios H.

[Signature]

[Signature]

M. C. Chávez

Luévano Contreras, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de septiembre. Por lo que se certifica que es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO CINCO.- Para el desahogo del punto número cinco, el Presidente Municipal Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, en uso de la palabra les manifiesta a los ediles que es necesario hacer la Ratificación del Nombramiento al Ing. Armando Villalobos Suárez, como *Director del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, Municipal.* Para efectos de que el mismo Organismo pueda llevar a acabo convenios con CONAGUA e INAGUA. Al mismo tiempo que pregunta si desean manifestarse al respecto. Hace uso de la palabra el Regidor Héctor Castorena Esparza, para manifestar que referente a este tema de ratificación, hay muchas direcciones que se encuentran con Encargados de Dirección y considera importante que se le des la ratificación a las que son necesarias, para no detener tramites que tengan que realizar correspondiente a las mismas, por lo que cree que es conveniente ya se empiecen hacer, así mismo como lo es la tema del Secretario, que ya tiene nueve meses y el Cabildo no ha terminado su trabajado, pide hacer esas ratificaciones en sus debidos puestos, ya que se les acercan para preguntarles sobre sus sueldo, que se tiene que definir bien esos pagos por lo que deja el tema a consideración del Alcalde. Hace uso de la palabra el Regidor Mario Sergio De Lira, para mencionar que hay algunos detalles en cuanto al cumplimiento del Código Municipal que saben los puestos que tiene que ratificar y sancionar como Cabildo, que solo faltaría la Secretaria del Honorable Ayuntamiento, que los demás es facultad del Presidente designarlos, que en base a la observación que hace el Regidor Héctor ver la posibilidad que se dé el cumplimiento y que hay una inquietud por parte de algunos encargados de despacho que no ganan lo que deben y que es una cuestión de la cual ha hecho hincapié a la Tesorera Municipal, que la designación se ha ido prolongando del Secretario, no es fácil la tema pero que se tiene que dar cumplimiento en cualquier momento para el cumplimiento al Código. El Presidente Municipal Profr. Francisco Javier Rivera Luévano que va a presentarle un proyecto de reingeniería estructural a la Presidencia, a más tardar el 31 de octubre, de aprobarse por el Cabildo con esto ver si se puede hacer una presupuestacion acorde a una estructura orgánica. El Regidor Mario Sergio pide que mencionado proyecto sea presentado con las propuestas de modificación al Código Municipal ya que lo implica. Concluida la etapa de análisis y discusión, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
Lic. Miriam Elizabeth Romo Marín	EN CONTRA
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martin Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	A FAVOR

Por lo que certifica que **SE APRUEBA POR MAYORÍA DE LOS EDILES PRESENTES LA RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO AL ING. ARMANDO VILLALOBOS SUÁREZ, COMO DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, MUNICIPAL.**

Para el desahogo del **PUNTO NÚMERO SEIS.**- No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la asamblea a las diecisiete horas del día diez de septiembre de dos mil diecisiete. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que hay

DAMOS FE


PROFR. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUEVANO
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. MIRIAM ELIZABETH ROMO MARÍN


ING. HÉCTOR CASTORENA ESPARZA


DRA. MA.ELENA CHÁVEZ DURÁN


LIC. LUCIANO ALANIZ ARELLANO

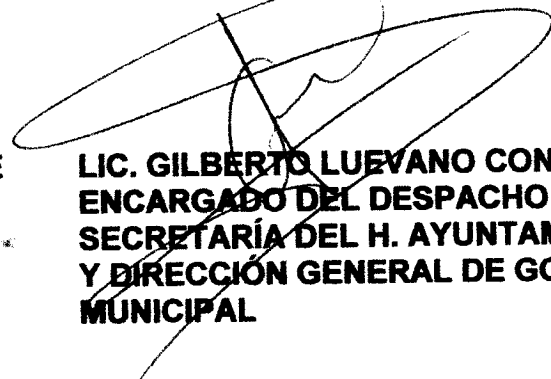

PROFR. MARIO SERGIO DE LIRA GONZÁLEZ


TEC.MARTIN PALACIOS HERNÁNDEZ


C. P. ANTONIO CASTORENA ROMO


C. AGUSTÍN GARCÍA VILLALPANDO

LIC. CLAUDIA RAQUEL PUENTES NEGRETE
SÍNDICO MUNICIPAL


LIC. GILBERTO LUEVANO CONTRERAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO
MUNICIPAL